

COMUNICADO OFICIAL que realiza la **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE TÉCNICOS DE LABORATORIO** (en adelante **AETEL**), en relación con las **INTOXICACIONES DEL PERSONAL TÉCNICO SUPERIOR DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITODIAGNÓSTICO EN EL LABORATORIO DEL HOSPITAL DE TOLEDO.**

Por medio del presente comunicado **AETEL DENUNCIA Y MANIFESTA:**

1.- Que **AETEL** se adhiere y apoya de forma expresa las reivindicaciones de las compañeras y compañeros Técnicos Superiores en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico que han sufrido intoxicaciones en el laboratorio del **Hospital Universitario de Toledo**. Algunos de ellos requiriendo hospitalización. Lo que consideramos de una gravedad extrema, y solicitamos que se adopten medidas urgentes e inmediatas, para el cese de dichas circunstancias. Desde **AETEL** se ampara a los trabajadores afectados y se les apoya directamente las protestas motivadas por la vulneración de sus derechos laborales y de salud.

2.- **AETEL** ha denunciado de forma oficial los hechos objeto del presente comunicado ante la dirección del Hospital de Toledo y la Consejería de Sanidad de Castilla y La Mancha, sin que hasta la fecha hayan adoptado medidas algunas para solucionar el grave problema de salud pública que se ha denunciado.

3.- Los hechos denunciados consisten en la **intoxicación de trabajadores causados probablemente por productos químicos y reactivos tóxicos con olor**, que se introducen en distintas estancias del laboratorio, probablemente a través de los conductos de ventilación, produciendo intoxicaciones a las compañeras y compañeros que están allí trabajando, hasta el punto de que han tenido que coger una baja laboral hasta diecisiete personas. Dicha situación se viene produciendo de forma continuada desde al menos el 27 de noviembre de 2024

4.- La conducta del hospital empleador ha sido totalmente insuficiente y negligente, pues ha pretendido solucionar el problema contratando a nuevos técnicos lo que, no solo no lo ha solucionado, sino que ha ampliado el número de afectados a los que las intoxicaciones les producen –según los casos- dolor de cabeza, aturdimiento, afonía, irritación de ojos, sangrado en fosa nasal, náuseas, pérdida de reflejos, exantema en piel y sensación de irritación en paladar.

Derivado de los hechos denunciados el personal presenta además síntomas de ansiedad y estrés laboral relacionado directamente con el temor a trabajar en un laboratorio que no cumple las medidas de seguridad laboral más elementales.

5.- Que las conductas denunciadas vulneran y atentan los derechos de los Técnicos Superiores en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, tanto los laborales como su derecho constitucional a la salud. En concreto se vulneran los artículos 14, 21 y 27 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, el Real Decreto 486/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, el Real Decreto 773/1997, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual, el Real Decreto 664/1997, de protección de los trabajadores expuestos a agentes biológicos y el Real Decreto 374/2001, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Por todo ello, **AETEL SOLICITA QUE CON CARÁCTER URGENTE E INMEDIATO** se adopten las medidas necesarias para que el personal Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico del Hospital pueda prestar sus servicios en condiciones en las que se respete y proteja su salud física y moral, que incluya aquellas medidas necesarias para la debida identificación del agente, sustancia nociva o problema que está afectando gravemente a la salud del personal, así como la revisión y reparación del sistema de ventilación del Servicio de Anatomía Patológica, ya que hasta la fecha no se ha ejecutado tal medida.

Todo ello al efecto de proteger a dichos trabajadores y por extensión a la totalidad de usuarios del servicio público de salud que podrían verse afectados de manera directa o indirecta.